



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SGM VC 0284-2020
Manizales, abril 08 de 2020

Doctor
ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA
Inspectora Primera Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Carrera 36 No. 97-39 Barrio La Enea
Teléfono # 8748193
La Ciudad

Asunto: Informe–**Calle 98 No. 36A-21, Barrio la Enea**
Referencia: **GED 12603-2020**

Cordial saludo

Realizada la visita ocular, el día 07 de abril del presente año, junto el *Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaria de Gobierno Municipal, al predio en dirección **Calle 98 No. 36A-21, Barrio la Enea, Comuna El Tesorito**, Nos permitimos brindar el siguiente Informe, el cual determina que:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)

RADICACIÓN:	GED 12603-2020
SOLICITANTE:	Anónimo
FECHA DE LA VISITA:	07 de abril del 2020
DIRECCION VISITA:	Calle 98 No. 36A-21
BARRIO / COMUNA:	La Enea / Tesorito
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2020:	JUAN HERNAN PATIÑO CLAVIJO
FICHA CATASTRAL:	107000000940040000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-35593
ESTRATO:	Tres (3)
NOMBRE FUNCIONARIO:	Ing. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ Ing. HERNAN PAREJA PAREJA

CONCLUSIONES

- Al momento de la visita a la vivienda ubicada en el barrio La Enea en la Calle 98 No 36A-21, se encuentra una **invasión a un bien fiscal de uso público**, Por consiguiente, en la parte frontal de la casa hacia la calle 98 existe un cerramiento metálico cubierto y endurecimiento de la zona verde.
- Se recomienda la recuperación del bien fiscal perteneciente al **MUNICIPIO MANIZALES**.



LOCALIZACIÓN: Barrio La Enea, Comuna El Tesorito. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG.

Fuente: sig.manizales.gov.co



Imagen tomada de Google Street View Mayo 2014, acceso al lote de invasión.



2. Responsable de obra y propietario del inmueble

Propietario del inmueble

- ✓ Según registro IGAC 2020, de ficha catastral actual y principal 107000000940040000000000, la **propiedad del predio** está a nombre de las siguiente(s) persona(s):

PROPIETARIO	CEDULA - NIT	TELEFONO	CORREO
JUAN HERNAN PATIÑO CLAVIJO	10225321	8740748	xxxxxxx

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- El día 07 de abril del presente año, se realiza visita al predio en cuestión, la cual es atendida por el señor Juan Hernán Patiño Clavijo identificado con cedula 10225321 y teléfono 8740748, quien es el dueño de propiedad y se encontraba a la hora de la visita.
- Al momento de la visita **No** se estaban adelantando labores de construcción, sin embargo, el propietario cuenta con Licencia de Construcción Vigente con Resolución No. 18-1-0634-RV por parte de la Primera Curaduría Urbana de Manizales.
- Durante la inspección ocular se observa que se intervino la zona verde (espacio público), correspondiente al endurecimiento del 100% del mismo, de igual manera un cerramiento perimetral en reja metálica cubierto con teja fibrocemento, esto sobre el 100% de la zona verde.
- Al consultar la Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov.co, nos damos cuenta de que la construcción anteriormente descrita construida en la vivienda en mención, están invadiendo un bien fiscal perteneciente al **MUNICIPIO MANIZALES**, la cual está catalogada como **ZONA VERDE, bien de uso público**.
- La ficha catastral del bien fiscal es: **10700000940043000000000**, cuyo propietario es el MUNICIPIO MANIZALES con Nit 890801053-7 y comprendida entre la carrera 36ª No.98-24 y calles 98



En la imagen se encuentra la zona perteneciente al **MUNICIPIO MANIZALES** y se puede apreciar que las construcciones, realizadas por los propietarios de la vivienda, están invadiendo dicha zona verde, señalada por la flecha roja.

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

- De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (sig.manizales.gov.co), según respectiva localización del predio en barrio La Enea en la **Calle 98 No 36A-21** vigente, adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, evidencia **SI presentar restricciones para desarrollos urbanísticos**, para suelo del predio en cuestión, cuya ficha catastral actual es **107000000940040000000000**, Por consiguiente, en la parte frontal de la casa hacia la calle 98 existe un cerramiento metálico cubierto el cual invade una zona verde, considerada Bien Fiscal y de uso público, cuya propiedad es del **MUNICIPIO MANIZALES**.

Por lo tanto, el cerramiento metálico con su respectiva cubierta No abatible están construidos en un terreno **NO APTO**, para dicha intervención.



5. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado.

En adelante se presenta cuadro actualizado que detalla, el área de intervención construida, según verificación métrica en visita en predio en dirección **Calle 98 No 36A-21**, en barrio La Enea, Comuna Tesorito.

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
Área con cerramiento en la zona del bien fiscal de uso publico	12,00 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA - AT	12,00 M2 (aprox.)

REGISTRO FOTOGRAFICO (07-04-2020)

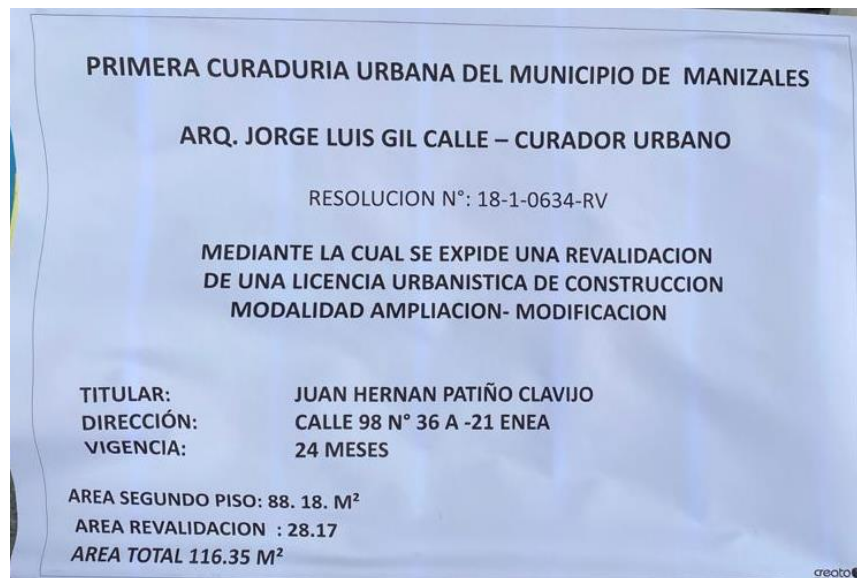


Foto No. 1 Licencia de construcción por parte de la Primera Curaduría Urbana de Manizales con modalidad de ampliación



Foto No. 2 Se evidencia que **No** se han empezado labores de construcción en la vivienda ubicada en la Calle 98 No. 36A-21 la Enea.



Cubierta **No** abatible en estructura metálica y teja en fibrocemento.



Foto No. 3 Vista fachada, endurecimiento del área de la zona verde, cerramiento perimetral con estructura metálica y cubierta en teja de fibrocemento **No** abatible.



CONCLUSIONES

- Al momento de la visita a la vivienda ubicada en el barrio La Enea en la Calle 98 No 36A-21, se encuentra una **invasión a un bien fiscal de uso público**, Por consiguiente, en la parte frontal de la casa hacia la calle 98 existe un cerramiento metálico cubierto y endurecimiento de la zona verde.
- Se recomienda la recuperación del bien fiscal perteneciente al **MUNICIPIO MANIZALES**.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,

ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitaria
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbano
Secretaría de Gobierno Municipal

ING. HERNAN PAREJA PAREJA
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbano
Secretaría de Gobierno Municipal